



Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	1 de 10

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: Consejo Superior

Fecha: 02 septiembre de 2024

Hora de Inicio: 9:00 a.m.

Hora de Finalización: 10:30 a.m.

Objetivo de la Reunión: Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:

- Francisco Antonio Uribe Gómez, Rector (E)
- María Teresa Vélez Ángel, Secretaría General (E)
- Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
- Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión
- Wilson Arenas, Vicerrector Académico
- Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero
- Sandra Yamile Calvo Cataño, Directora Control Interno

Ausentes:

Ninguno

Invitados:

- Juan Manuel Álvarez J – Jefe de Compras, Bienes y Suministros - Jefe (E) Oficina Jurídica
- Daniela Gómez – Jefe de Comunicaciones
- Gloria Yamile Parra Marín – Coordinadora del Sistema Integral de Calidad
- Enio Aguirre Torres – Profesional Oficina Control Interno
- Jorge Humberto Tobón Lindo - Profesional Oficina de Control Interno
- Natalia Rave – Sistema Integral de Calidad

1. Temas a Tratar:

- a) Verificación del quórum
- b) Lectura y aprobación orden del día
- c) Seguimiento a tareas anteriores
- d) Aprobación de Actas anteriores No.4 y No.5
- e) Propuesta de Consulta Ciudadana a aplicarse en la Universidad sobre riesgos de corrupción – A cargo de Grupo de Gestión de Riesgos
- f) Propuesta de Mapa de Riesgos Institucionales 2024 - A cargo de Grupo de Gestión de Riesgos
- g) Resultados de Auditorias llevados a cabo por Control Interno (I)
- h) Propositiones y varios

Acta de Reunión No: 06
Facultad/Unidad Organizacional/Dependencia:

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	2 de 10

2. Seguimiento Tareas/Compromisos Acta Anterior:

Descripción de la Tarea/Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 1> Revisión de la propuesta de Consulta Ciudadana a aplicarse en la Universidad a través del Menú Participa (borrador de preguntas)	Integrantes del Comité	31/05/2024 FINALIZADA
<Acta 05-2024> Remitir el informe de plan de mejoramiento corte a 30/06/2024 a través de la plataforma SIRECI	Control Interno	22/07/2024 FINALIZADO Enviado el 22 de julio de 2024 Publicado en https://controlinterno.utp.edu.co/plan-de-mejoramiento/129/informes-plan-de-mejoramiento/

3. Desarrollo de los Temas:

La Directora de Control Interno inicia con la presentación de los temas a tratar durante la reunión a los integrantes del Comité Institucional de Control Interno.

a. Verificación del quorum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité Institucional de Control Interno, existió quórum para deliberar y decidir.

b. Lectura y aprobación orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, siendo este aprobado por los integrantes del Comité.

c. Seguimiento a tareas anteriores

- <Acta 1> Revisión de la propuesta de Consulta Ciudadana a aplicarse en la Universidad a través del Menú Participa (borrador de preguntas): Se informa que este punto será tratado en la agenda del presente Comité. Se da como tarea Cumplida.
- <Acta 05-2024> Remitir el informe de plan de mejoramiento corte a 30/06/2024 a través de la plataforma SIRECI: Enviado el 22 de julio de 2024 Publicado en <https://controlinterno.utp.edu.co/plan-de-mejoramiento/129/informes-plan-de-mejoramiento/> Se da como tarea Cumplida.

d. Aprobación de Actas anteriores

La Directora de Control Interno, solicita al Comité someter a aprobación las actas No. 4 y No. 05 del 2024. Informa que se recibió retroalimentación de la Oficina de Planeación y la Secretaria General en la cual no se presentaron observaciones.

El Rector (E), somete a aprobación las actas No.4 y No.5, siendo éstas aprobadas por los integrantes asistentes del Comité Institucional de Control Interno.



Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	3 de 10

e. Propuesta de Consulta Ciudadana a aplicarse en la Universidad sobre riesgos de corrupción – A cargo de Grupo de Gestión de Riesgos

La Coordinadora del Sistema Integral de Gestión, como Coordinadora del Grupo de Gestión de Riesgos socializa la propuesta de Consulta Ciudadana relacionada con el tema de riesgos de corrupción, informando que la misma se había enviado a todos los miembros del Comité Institucional de Control Interno con el fin de validar las preguntas, indica que se recibió retroalimentación de. Oficina de Planeación, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, Vicerrectoría Académica, Vicerrector Administrativo y Financiero y de la Secretaría General. Explica que solo la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y la Secretaria General, enviaron observaciones respecto a la encuesta, las cuales fueron incorporadas a la propuesta a presentar. Explica:

- La necesidad de consulta, se realiza para dar respuesta a varios informes de Ley que debe de cumplir la Universidad: Rendición Anual de Cuentas (Contraloría General de la República), Índice de desempeño institucional (FURAG), Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA (Procuraduría General de la Nación).
- El objetivo de la consulta es tener la percepción de la ciudadanía sobre a qué riesgos de corrupción podría estar expuesta la Universidad.
- La encuesta se aplicaría en el mes de noviembre del presente año
- Se publicaría en el link del Menú Participa "Consulta Ciudadana "
- Sería a manera de encuesta de preguntas cerradas.

Se presenta el contenido de la consulta:

INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Pereira, con el propósito de conocer la percepción de la ciudadanía en materia de transparencia, realiza la siguiente consulta a los diferentes grupos de valor.

Los resultados de esta consulta, serán insumos para la gestión de riesgos de la Universidad, que permitirán el fortalecimiento de las buenas prácticas al interior de nuestra Alma Mater. Sus respuestas serán manejadas con estricta confidencialidad; no reportaremos sus respuestas individuales, ni le identificaremos como un participante de la encuesta. La Universidad como responsable del uso de la información de sus encuestados da cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 de Protección de datos personales. Si desea confirmar la veracidad de este estudio puede escribir al correo electrónico calidad@utp.edu.co.

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE VALOR

- *Identifique a qué grupo de valor pertenece**
- *Identifique su rango de edad*
- *Califique, utilizando una escala de 1 a 6, donde 1 es muy malo y 6 es muy bueno.*
 - *Su nivel de conocimiento de la UTP (áreas, procesos o dependencias), en los últimos 2 años, es:*
 - *Su nivel de interacción con la UTP (sus áreas, procesos o dependencias), en los últimos 2 años, es*

Acta de Reunión No: 06
Facultad/Unidad Organizacional/Dependencia:

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	4 de 10

RIESGO DE CORRUPCIÓN

Riesgo de Corrupción: Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

PREGUNTA 1 (SELECCIÓN ÚNICA): ¿Cuál de los siguientes temas, considera que puede ser el más expuesto a riesgos de corrupción”

- Admisión a los programas académicos
- Asignación de puntos docentes
- Asignación y entrega de apoyos socioeconómicos a estudiantes
- Entrega de apoyos socioeconómicos
- Concursos docentes
- Concursos para personal administrativo
- Contratación de bienes y suministros
- Contratación de obras civiles
- Convocatorias internas para asignación de recursos
- Convocatorias internas y externas de investigación
- Ejecución de proyectos especiales
- Ejecución del presupuesto
- Evaluación Docente
- Evaluación de desempeño personal administrativo
- Expedición de certificados académicos
- Grados
- Informes de auditoría de la Oficina de Control Interno
- Información financiera y contable
- Matricula de estudiantes
- Nómina
- Otras vinculaciones (prestación de servicios, consultorías, apoyo logístico, entre otros)
- Pagos a terceros
- Procesos disciplinarios de la Oficina de Control Interno Disciplinario
- Pruebas académicas
- Selección, nombramiento y posesión de personal docente de planta
- Selección, nombramiento y posesión de personal administrativo de planta
- Selección y vinculación de personal docente (transitorio y catedra)
- Selección y vinculación de personal Administrativo
- Uso de los medios de comunicación de la Universidad
- Uso de los recursos de la Universidad (bienes e infraestructura)
- NINGUNA DE LAS ANTERIORES

IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS

PREGUNTA 2 (SELECCIÓN MULTIPLE): ¿Del tema que usted seleccionó anteriormente, indique cuál o cuáles serían los factores (causas) que generan dicho riesgo de corrupción?

- Pregunta de Múltiple respuesta



Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	5 de 10

- Ausencia de cultura institucional
- Debilidades o ausencia de procedimientos documentados
- Debilidades en el sistema de información
- Debilidades o ausencia de controles
- Debilidades en la gestión documental
- Falta de compromiso ético
- Falta de capacitación sobre el tema
- Falta de seguimiento de los órganos de control externo
- Falta de seguimiento de los órganos de control interno
- Falta de tratamiento adecuado a los conflictos de interés
- Transparencia en los procesos
- Tráfico de influencias

PREVENCIÓN

PREGUNTA 2 (SELECCIÓN MULTIPLE): ¿Del tema seleccionado, indique de qué manera la Universidad puede prevenir los riesgos de corrupción?

- Capacitar al personal encargado del tema.
- Fortalecer el control ciudadano.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno.
- Fortalecer los canales de atención a las denuncias por corrupción
- Fortalecer el sistema de información y comunicación.
- Fortalecer procesos de transparencia.
- Generar nueva normativa relacionada con el tema.
- Sensibilizar a los colaboradores sobre el compromiso ético.
- Sensibilizar sobre el tratamiento a los conflictos de intereses.
- Racionalizar los trámites y los procedimientos.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, solicita que se revise los temas de la pregunta 1, pues se observa que se presentan temas repetidos, como: •Asignación y entrega de apoyos socioeconómicos a estudiantes y •Entrega de apoyos socioeconómicos.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, manifiesta que el tema de corrupción es muy sensible frente a la ciudadanía, por lo cual es importante que se revise muy bien como se presentaron los temas a tratarse en listado presentado en la Pregunta 1, por lo cual propone que la pregunta se enfoque en temas generales, sin particularizarlos, pues considera que la encuesta como esta planteada podría dar la impresión que la Universidad es corrupta, afectando a los procesos que tienen normas y procedimientos adecuados, lo que generaría un mensaje equivocado, frente a lo que se quiere con la encuesta.

La Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, plantea que la encuesta debe ser abordada con un componente pedagógico, que permita a los ciudadanos tener un conocimiento apropiado de lo que se vive en la Universidad, lo que permitiría que este o cualquier otro instrumento

Acta de Reunión No: 06
Facultad/Unidad Organizacional/Dependencia:

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	6 de 10

sea adecuado para la finalidad que se busca. Considera que la Universidad debe comunicar más sobre su quehacer, logros y demás asuntos que lleva a cabo.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, Comenta que la Universidad debe abordar y realizar estos tipos de ejercicios que le permite a la Dirección rendir cuentas, que es fundamental escuchar a los grupos de valor para mejorar y conocer como nos perciben en el exterior, explica que la encuesta es un instrumento que puede ayudar, sin embargo, la misma debe ser acotada en sus preguntas, para lograr el objetivo esperado. Recuerda que existen otros instrumentos externos en los cuales miden a la Universidad como "Pereira cómo vamos", que podrían ser insumos como consulta ciudadana.

La Secretaria General (e), manifiesta que este es un ejercicio que la institución debe hacer, pero que la ley no nos dice el cómo o que instrumento se debe aplicar. Comenta que luego de estos ejercicios se deben de generar procesos de comunicación que permita dar a conocer los resultados y las mejoras que se implementan.

El Vicerrector Académico, sugiere que se revisen otro tipo de instrumentos para realizar la consulta ciudadana, explica que la pregunta 1 tiene una lista muy larga, lo que técnicamente no esta bien, pues podría conllevar a que la persona que responda la encuesta se sesgue en los primeros ítems. Es por lo anterior que propone explorar nuevos instrumentos y hacer una prueba piloto sobre el mismo.

La Jefe de Comunicaciones, manifiesta que estos ejercicios ayudan a que la Universidad sea vista como una institución que busca conciencia del ciudadano, argumenta que deben incorporarse otros mecanismos de consulta.

El Rector (E) concluye:

1. El ejercicio de consulta ciudadana lo debe realizar la Universidad
2. Se debe ajustar el instrumento a aplicar, con el fin de que el mismo sea el apropiado para los propósitos de la consulta.
3. Una vez este ajustado el instrumento, deberá ser presentado al Comité para su aprobación
4. Se debe realizar un piloto en el mes de noviembre 2024, según lo que apruebe el Comité.

El Rector (E), somete a aprobación: i. ajustar el instrumento a aplicar, con el fin de que el mismo sea el apropiado para los propósitos de la consulta. ii. Presentar el instrumento ajustado al Comité para su aprobación, iii. Realizar un piloto en el mes de noviembre 2024, siendo aprobado los 3 ítems por los integrantes asistentes del Comité Institucional de Control Interno.

f) Propuesta de Mapa de Riesgos Institucionales 2024 - A cargo de Grupo de Gestión de Riesgos

La Coordinadora del Sistema Integral de Gestión, como Coordinadora del Grupo de Gestión de Riesgos socializa la propuesta de Mapa de Riesgos Institucionales 2024, explica:



- De los 169 riesgos identificados en los 10 procesos y 5 pilares del PDI, se recomendaron por el Grupo de Gestión de Riesgos diez y nueve (19) para ser incluidos en el mapa institucional.

PROCESO/ PDI	RIESGOS
P: Direccionamiento Institucional	3
P: Docencia	1
P: Investigación e Innovación	2
P: Extensión y Proyección Social	1
P: Administración Institucional	7
P: Egresados	0
P: Internacionalización	0
P: Control y seguimiento institucional	1
P: Aseguramiento de calidad	1
PDI: Excelencia Académica	0
PDI: Creación, Gestión y Transferencia del Conocimiento	1
PDI: Gestión del contexto y visibilidad nacional e internacional	1
PDI: Gestión Y Sostenibilidad Institucional	1
PDI: Bienestar Institucional, calidad de vida e inclusión en contextos universitarios	0

- En el mapa de riesgos institucional propuesto se tienen cuatro (4) riesgos son de corrupción.
- Se tiene que el 53% son riesgos moderados, 47% Leves y ninguno en grave.
- Se manifiesta que los riesgos propuestos son los mismos de la vigencia pasada.
- Los riesgos propuestos para el Mapa de Riesgos Institucional son:

RIESGO	APROBACIÓN COMITÉ
1. Investigadores sin reconocimiento ante MinCiencias	APROBADO
2. Reducción en la cantidad de activos de conocimiento transferidos a la sociedad	APROBADO
3. Grupos de Investigación que pierden el reconocimiento de MinCiencias o disminuyen su categoría.	APROBADO
4. Poca contribución de la universidad al análisis y la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad	APROBADO – CONDICIONADO A REVISIÓN DE REDACCIÓN
5. Ejecución inadecuada de proyectos de la Oficina de Planeación (contratos, Ordenes contractuales, resoluciones, proyectos de operación comercial).	APROBADO
6. Desfinanciación del presupuesto de la Universidad	APROBADO

Acta de Reunión No: 06
Facultad/Unidad Organizacional/Dependencia:

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	8 de 10

RIESGO	APROBACIÓN COMITÉ
7. Pérdida de la confidencialidad de la información del sistema integral de gestión por falta de ética profesional al entregar datos institucionales a personas no autorizadas al no realizar socialización de los protocolos (contraseñas, instructivos, procedimientos o bases de datos) del manejo de información existente.	APROBADO
8. Ajustes en el presupuesto Institucional no previstos o aplazamientos de gastos priorizados para la vigencia.	APROBADO
9. Probabilidad de que se presenten contratos o convenios entre la universidad y entes externos que no cumplan con los lineamientos institucionales y no cuentan con respaldo financiero.	APROBADO
10. Fraude Electrónico	APROBADO
11. No fenecimiento de la cuenta debido al incumplimiento normativo y del manual de políticas contables en el desarrollo de actividades financieras	APROBADO
12. Ilegitimidad en resultados electorales	APROBADO
13. Vencimiento de términos para la atención de Derechos de Petición que lleguen a la Secretaria General	APROBADO
14. Software con errores de funcionamiento	APROBADO
15. No disponibilidad de los servidores que soportan las aplicaciones institucionales.	APROBADO
16. Incumplimiento de los plazos dispuestos por Colombia compra eficiente para publicar la actividad contractual en el módulo publicitario en la plataforma SECOP II	APROBADO
17. Favorecimiento en informes de auditoria o evaluación por intereses personales	APROBADO
18. No cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y las orientaciones institucionales para la renovación curricular.	APROBADO
19. Error en la expedición de certificados de estudios que solicitan los estudiantes con información especial	APROBADO

El Vicerrector Académico, frente al Riesgo 4: *“Poca contribución de la universidad al análisis y la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad”*, comenta que el riesgo no es clara su redacción, que la palabra “poco” no es un adjetivo que pueda medirse, por lo cual propone que este riesgo sea revisado antes de ser aprobado.

La Coordinadora del Sistema Integral de Gestión, informa que los riesgos tienen indicadores que permiten monitorear los riesgos, además se tiene la descripción del riesgo que da más información sobre el mismo.

El Rector (e), manifiesta que se debe avanzar también en el tema de riesgos reputacionales.

El Rector (E), somete a aprobación el Mapa de Riesgos Institucionales 2024, siendo este aprobado por los integrantes asistentes del Comité Institucional de Control Interno, con la salvedad de la revisión del riesgo No. 4 en su redacción.



Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	9 de 10

g) Resultados de Auditorias llevados a cabo por Control Interno (I)

Por el tiempo transcurrido para tratar los temas de la agenda el Comité Institucional de Control Interno decide que los resultados de auditorías llevados a cabo por Control Interno, se socializarán en la próxima sesión.

h) Proposiciones y varios

El Jefe de Compras, Bienes y Suministros - Jefe (E) Oficina Jurídica, informa que Colombia Compra Eficiente emitió la Circular Externa 002 de 2024 “Aplicación del artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, mediante el cual se modificó el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007”, explica que la misma trata de la obligación de publicar toda la información relacionada con los contratos en el SECOP II, sin excepciones, lo que incluye documentos de todas las etapas del proceso contractual: antes, durante y después de su ejecución, todo en el marco del artículo 53 de la Ley 2195 de 2022.

En ese sentido el Rector (E), recomienda diseñar ruta para la socialización e implementación de la circular, la cual será presentada en un próximo Comité Institucional de Control Interno por la Oficina Jurídica y Secretaria General con el acompañamiento de Control Interno.

El Rector (E), somete a aprobación la propuesta de presentación de una ruta sobre la socialización e implementación de la Circular Externa 002 de 2024 de Colombia Compra Eficiente, siendo este aprobado por los integrantes asistentes del Comité Institucional de Control Interno.

Anexos:

- Agenda CICI No. 6_2024
- Listado de asistencia (Fecha:02/09/2024)
- CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS UTP 2024 - INSTITUCIONAL (Rdo. Equipo Riesgos)
- PRESENTACIÓN MAPA RIESGOS INSTITUCIONALES 2024 - 1 SGTO
- Link encuesta: <https://forms.gle/1o5LqGkgAmmRZp3w7>
- Circular Externa 002 de 2024 “Aplicación del artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, mediante el cual se modificó el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007” de Colombia Compra Eficiente

Acta de Reunión No: 06
Facultad/Unidad Organizacional/Dependencia:

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	10 de 10

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS

Descripción de la Tarea/Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 6> : Consulta ciudadana: i. ajustar el instrumento a aplicar, con el fin de que el mismo sea el apropiado para los propósitos de la consulta. ii. Presentar el instrumento ajustado al Comité para su aprobación, iii. Realizar un piloto en el mes de noviembre 2024	Grupo de Gestión de Riesgos	30-09-2024
<Acta 6> Publicar el mapa de riesgos institucional aprobado por el Comité	Oficina de Control Interno	06-09-2024
<Acta 6> Revisar y si es necesario ajustar la redacción del Riesgo 4 " <i>Poca contribución de la universidad al análisis y la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad</i> "	Grupo de Gestión de Riesgos Oficina de Planeación	30-09-2024
<Acta 6> Diseñar ruta para la socialización e implementación de lo establecido en la Circular Externa 002 de 2024 de Colombia Compra Eficiente	Oficina Jurídica Secretaría General	30-09-2024

OBSERVACIONES:

FIRMAS:





